SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 14 minutos)

La Comisión comienza su sesión en una situación muy particular que debemos contemplar, porque para abordar un tema tan importante como es el de las Inversiones del Presupuesto Nacional, solamente estamos presentes los representantes del Partido Colorado y del Frente Amplio. El Partido Nacional nos informa que tiene una trascendente reunión parlamentaria y, por lo tanto, los miembros de esta Comisión no están en condiciones de concurrir aquí; seguramente, por las mismas razones de trabajo vinculadas al Presupuesto tampoco puede hacerse presente el señor Senador Michelini.

Por tales razones, como Presidenta de la Comisión, haría las siguientes propuestas. Tenemos un plazo que se vence mañana para presentar un informe de la Comisión de Transporte a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda. Dada la situación creada desde el punto de vista funcional y político, habría tres opciones. La primera de ellas -que, en mi opinión, no sería aconsejable- sería que sesionáramos, porque tenemos número suficiente, y volcáramos las opiniones del Partido Colorado y del Frente Amplio, aunque desconociendo las dificultades de los otros dos Partidos.

En segundo lugar, si existe una posición tomada e informes por parte de los Partidos Políticos presentes, podrían volcarse aquí brevemente para dejar constancia de ellos, aclarando ante la Comisión que no hubo condiciones para expedirse sobre las Inversiones, en los plazos correspondientes. De este modo, la Comisión de Transporte y Obras Públicas se atiene a la discusión general que luego habrá en la de Presupuesto integrada con Hacienda.

En tercer término, simplemente, podríamos decir que no damos ninguna opinión.

Pongo a consideración estas tres opciones, teniendo en cuenta que los dos Partidos Políticos presentes tendrían posibilidad de elevar un informe sujeto a todas las modificaciones de acuerdos políticos o no que existan en el futuro en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda. En consecuencia, no es obligatorio que quienes estamos aquí presentes debamos atenernos estrictamente al informe que hoy se presenta si luego hay cambios y caminos de diálogo y de acuerdo. Entonces, si existen posturas y posiciones, pienso que sería conveniente que se volcaran aquí, así como que se entregaran informes escritos para ser elevados y repartidos en la Comisión de Presupuesto, dejando sentado que esta Comisión, como tal, no tuvo condiciones para un debate y un intercambio que pudiera llevar a una posición única, mayoritaria o a otra con acuerdos y discrepancias.

SEÑOR VIRGILI.- Considero que no quedaríamos muy bien si no pudiéramos tomar una decisión; somos siete los miembros de esta Comisión, pero hay circunstancias fortuitas que no hacen posible que estén todos aquí presentes. Por todo lo que hemos trabajado, pretendería que tomáramos una posición por mayoría o, aún mejor, en conjunto sobre el tema. Digo esto, porque creo que no debemos negarnos a participar por el hecho de que hayan faltado algunos miembros de la Comisión, ya que eso sería una falta de responsabilidad. Quiero aclarar que sé muy bien que quienes no han concurrido no lo han hecho por falta de voluntad, sino porque las circunstancias los han llevado a ello.

A pesar de que, reitero, no están aquí presentes los representantes de dos Partidos Políticos, buscaría por todos los medios que cada uno de nosotros diera su opinión.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Por nuestra parte, habíamos redactado un informe en el cual figura nuestra postura en relación con el tema de Inversiones, dirigido a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda. Cabe agregar que dicho informe fue elaborado como si fuera una postura de esta Comisión y redactado en las circunstancias en que nos encontramos, figurando allí la posición de la señora Senadora Arismendi, de quien habla, de la Bancada del Frente Amplio y del Encuentro Progresista, que lo han avalado.

Es un documento de ocho páginas que trata los temas que, a nuestro juicio, son los más importantes dentro del Capítulo referido a Inversiones, y voy a proponer que se incorpore a la versión taquigráfica. Si los señores Senadores no tienen inconveniente, voy a omitir su lectura, porque sinceramente no creo que estemos en condiciones de polemizar.

Este documento contiene una visión crítica del Capítulo que trata sobre Inversiones incluido en el Mensaje Complementario del Proyecto de Presupuesto y en el último documento entregado, que es algo así como una fe de erratas. De modo que el único camino que nos queda es entregar esto como posición de nuestra fuerza política a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, sin que ello sea óbice -como señalaba la señora Presidenta- para poder llegar, o no, en las próximas horas, a otros acuerdos en la materia, aunque eso sería ya en el seno de dicha Comisión, que comenzará a trabajar a "full" y a debatir con respecto a estos temas.

Por mi parte, no me resta nada más para decir. Simplemente he querido dejar constancia de nuestra posición.

(Ingresa a Sala el señor Senador Michelini)

SEÑORA PRESIDENTA.- Simplemente, la Mesa informa al señor Senador Michelini -que recién se incorporó a la sesión- que la Comisión formalmente tiene número, pero existe la dificultad del plazo reglamentario, que vence en el día de mañana, y la imposibilidad de debatir en tanto el Partido Nacional está reunido como agrupación parlamentaria, por lo que no podríamos dejar de tener en cuenta a esa fuerza política en la discusión.

Independientemente de todos los esfuerzos, hemos llegado a la conclusión de que existen distintas posiciones, las que se elevarán a la Comisión de Presupuesto como posiciones sectoriales, abiertas a todos los acuerdos que se puedan lograr en la búsqueda de caminos de entendimiento en dicho ámbito. En ese sentido, el Frente Amplio–Encuentro Progresista había fijado posición, tal como

lo expuso el señor Senador Fernández Huidobro, y se repartirá la postura de la Bancada para incorporarla en la versión taquigráfica y elevarla a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

SEÑOR RIESGO.- El Partido Colorado también va a presentar un informe que se entregará a la Mesa para fotocopiarlo y hacerlo llegar a cada miembro de la Comisión, a fin de discutirlo y ver si podemos llegar o no a un informe único. De no ser así, se hará un informe en mayoría y otro en minoría y el tema se terminará de discutir en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

Como no había una posición clara tomada por parte de la Comisión, no por culpa de esta, sino por lo que ha sido el trámite del Presupuesto y el hecho de que hay Senadores que también pertenecen a la Comisión de Presupuesto y otros que, aunque no la integran, han ido constantemente a sus reuniones, indiscutiblemente el tema se nos ha demorado. De cualquier manera, hicimos un informe no muy extenso -consta de dos hojas- donde se señala la posición del Partido Colorado con respecto al tema inversiones. Se lo entregamos a la Mesa y solicitamos que haga un repartido para cada uno de los miembros. La cuestión es cómo seguirá el trámite. Pienso que lo haremos informalmente sin citar nuevamente a la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Mi propuesta es que elevemos esto con una nota muy breve del Secretario de la Comisión señalando que, por las dificultades expuestas, la Comisión se ve en la obligación de cumplir con los plazos reglamentarios elevando los informes que se hayan presentado al vencimiento del plazo. Sin embargo, creo que debemos esperar hasta último momento porque, incluso, puede venir el Partido Nacional y tenemos la posibilidad de trabajar desde ahora hasta la hora cero del día de mañana. Creo que si existe algún camino, debemos agotarlo. De lo contrario, se trabajará después en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda. De todas maneras, debemos cumplir con las formalidades y, al mismo tiempo, aclaramos que tenemos total disposición a trabajar en base a los materiales distribuidos.

SEÑOR MICHELINI.- El señor Senador Fernández Huidobro me había mostrado un material en el día de ayer al que quizás haya hecho alguna modificación del contenido básico y ahora el Partido Colorado entregará a la Mesa su informe. Personalmente, con el esfuerzo de participar en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, estuve buscando algunos recursos para el Poder Judicial y el tema inversiones. Me llevé una sorpresa muy grande al constatar que en cada Ministerio, después de pagar todo, los Ministros han inflado el Presupuesto. Creo que hay rubros que no tienen razón de ser y no sé si existe un cabal conocimiento de esto por parte de la máxima autoridad. No discuto los acuerdos políticos, sino que creo que es legítimo que se hagan porque los gobiernos deben tener mayoría para poder funcionar. Habría que hacer algunas redistribuciones, en función de la ciencia y la tecnología -junto con el Senador Virgili integramos la Comisión que estudia este tema- destinadas al Poder Judicial y a otras áreas. No me he podido abocar en profundidad al tema de las Inversiones. Leyendo el material que me hizo llegar el señor Senador Fernández Huidobro, considero que debemos discutir dos aspectos.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Quería aclarar que este material del Frente Amplio–Encuentro Progresista recién fue aprobado hoy a primera hora y el señor Senador Michelini simplemente leyó un borrador.

SEÑOR MICHELINI.- Si me hubieran preguntado mi posición antes de llegar a esta reunión, hubiera dicho que hay algo básico en lo que creo que no discrepamos. Me refiero a que se necesita inversión en el país y que la que figura en el Presupuesto viene recortada. Además, hay un Plan Quinquenal de Obras Públicas sobre el que existe una discusión de ritmo pero no acerca de si las rutas proyectadas son buenas o malas. Me parece que dicho Plan Quinquenal tiene una base técnica muy fuerte y se discute si hay prioridad sobre determinada ruta o sobre los ritmos, pero nadie dice que no construyan una carretera porque está mal planificada, que no debe llevarse a cabo o que los pueblos que une no deben estar conectados. Con respecto a los puertos podemos discutir algo más; por ejemplo, si el Puerto de La Paloma o el de Montevideo van a un ritmo mayor o menor. Sin embargo, no se ha planteado una discrepancia de fondo con el Plan Quinquenal en cuanto a algunas cosas que se desea llevar a cabo. Me parece que se ha planteado alguna discrepancia únicamente con respecto a los ritmos y al nivel de inversión.

Me pregunto si, de tener mayor capacidad de inversión, haríamos más cosas. Personalmente, creo que sí. Lo que planteo es si no debería existir una actitud de esta Comisión en el sentido de -independientemente de los recursos que vienen, ya que algunos esperamos que sean más y otros aspiran lo mismo pero conocen las limitaciones que existen- establecer una cláusula que diga que este Plan vale y que sería necesario encontrar un mecanismo de habilitar -con la superación de los topes, el déficit fiscal o lo que sea, habría que darle más ritmo, si la coyuntura lo permite- al Ingeniero Lucio Cáceres o al Ministro que corresponda. Hasta ahora nadie me ha dicho que eso no se debe hacer. Pienso que aquí existe un problema de ritmo y de prioridad.

Por otra parte, quería comentar al señor Senador Fernández Huidobro que la inversión va más allá del Plan Quinquenal de Obras Públicas. En el material se incluye algo sobre la Junta Nacional de Empleo y el tema ciencia y tecnología, lo que va más allá de la inversión en carreteras. Por mi parte debo señalar que también he venido haciendo algún esfuerzo en ese sentido. He tratado de encontrar recursos para otorgar a la Junta Nacional de Empleo. Creo que hay algunos rubros que se pueden tocar porque, por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, luego de pagar todo, tiene dinero para los rubros "Otros", "Asignaciones Especiales", "Otras Compensaciones", "Otras Transferencias" y "Gastos no Comprometidos" y esto es lo que queda después de pagar las lapiceras, pasajes, etcétera. Por lo tanto, me parece que alguien podría presentar una redistribución de algunos capítulos -el señor Senador Fernández Huidobro los ha mencionado- en relación a la inversión humana. También debemos tener en cuenta el tema educativo, que es mucho más complejo y comprende más rubros. Por mi parte voy a apoyar esto y, si el Nuevo Espacio presenta alguna modificación en ese sentido, esperaría que algún señor Senador las vea con especial atención. Por ejemplo, el PEDECIBA necesita U$S 300.000 o U$S 400.000 y considero que hay algunos lugares de donde se pueden obtener sin aumentar el gasto ni incrementar los impuestos. Se puede realizar las consultas pertinentes. Pienso que el Ministerio correspondiente va a decir que no le toquen nada, pero a veces, luego de cubrir todos los gastos, existen algunos rubros que no se ven afectados ni siquiera en un 50%. Quizás, y termino, en el Presupuesto General de Gastos estos U$S 5.000:000.000, los podamos redistribuir en pequeñas partidas de U$S 15:000.000 o U$S 20:000.000, con lo cual la situación cambiaría. En tal sentido, creo que sería conveniente que observásemos esto con atención.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera aclarar que todo tipo de informes o propuestas presentadas por escrito, que aspiramos sean repartidas, tienen como plazo máximo mañana de mañana, por razones que tienen que ver con la impresión y la distribución. Ello no indica que no podamos seguir conversando para encontrar los caminos adecuados, pero sí debe tenerse en cuenta que la impresión requiere determinado tiempo. De modo que si el señor Senador Michelini desea presentar alguna propuesta o agregado, tiene como plazo final mañana de mañana.

Si se me permite la digresión -y quiero que quede constancia de ello en la versión taquigráfica- el Secretario de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda me obliga a que me refiera a este tema ahora. Debo confesar por qué nos reunimos hoy: entre otras cosas, para celebrar el cumpleaños del Secretario Méndez Vila, a lo cual me iba a referir cuando termináramos de analizar el tema que nos ocupa.

Como todos sabemos, vivimos momentos duros, pero quisiera dejar una constancia. El señor Secretario Méndez Vila sabe, porque hemos trabajado unos cuantos años juntos, todo lo que implica esta tarea. Por ese motivo, queremos destacar su trabajo abnegado y minucioso y, además, independiente, lo cual es una virtud muy grande en un mundo tan político como es el Parlamento de la República. En verdad, su trabajo ha sido independiente de cualquier tipo de connotaciones político-partidarias y respecto de todos los Senadores integrantes de esta Comisión -en esto creo interpretar a todos los miembros de la Comisión y de los diferentes Partidos- inclusive los de la Legislatura pasada. Entonces, es con una gran alegría que celebramos su cumpleaños y aprovechamos para agradecerle, pues además de que ya está por terminar el año, también va a culminar mi participación como Presidenta. Quiero agradecer todo el apoyo permanente, abnegado e inteligente que hemos tenido del Secretario Méndez Vila y, por supuesto, también el de la señora Cecilia Fernández.

SEÑOR VIRGILI.- Quisiera referirme al mismo tema. Comenzamos nuestro trabajo en este ámbito hace unos cuantos años en un grupo, por cierto, bastante unido. En aquel momento en que pasamos a integrar por primera vez el Senado, obviamente, éramos novatos, pero igualmente manifestamos nuestra intención de que las cosas salieran lo mejor posible por el bien de todos. Es así que transitamos por un camino que se nos hizo muy fácil y todos, prácticamente por unanimidad, asistimos sin faltas y en ocasiones salimos a pasear compartiendo momentos de alegría. Siempre encontramos en el Secretario y su ayudante -a quien a veces, cuando no estaba usted, señora Presidenta, la llamábamos "la Senadora"- un gran afecto, que cada día fue trasuntando más, y esto ha hecho que fuera más fácil concurrir a la Comisión. Destaco esto porque realmente es difícil trabajar en una Comisión cuando ocurren peleas y desencuentros, seguramente con todo derecho y muy respetables pero venir aquí, en cambio, era casi una cuestión de honor. Por supuesto, esto fue así en virtud de quien nos acompañaba y quien nos dirigía, sin pretender dirigir, lo cual hizo que fuera muy llevadero y tan es así que pocas veces faltamos para abocarnos a hacer lo que hicimos, mucho o poco, pero con cariño. Tampoco nos olvidamos de los momentos difíciles que tuvo el Secretario en lo que tiene que ver con su salud, pero hoy vemos al amigo Méndez Vila rozagante, lo cual nos llena de alegría.

Solo me resta desearle muchas felicidades y por muchos años más y que podamos seguir compartiendo esta tarea con los compañeros de hoy -algunos son los de ayer- pensando que todo se va a dar en la forma en que nos propusimos.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Antes de volver al análisis del tema que nos ocupa, quería saludar y felicitar, en principio, al mensajero evangélico que trajo la buena nueva y nos hizo saber que hoy es el cumpleaños del Secretario Méndez Vila; de no haber sido así, no hubiéramos podido manifestarle nuestra congratulación.

Quienes somos nuevos en esta tarea, hemos recibido todo el apoyo de los Secretarios y, especialmente, del señor Méndez Vila, lo que hizo posible que nos desempeñáramos en forma adecuada, precisamente, por tratarse de personas veteranas en este trabajo.

Me gustaría reiterar los conceptos expresados por la señora Presidenta en lo que tiene que ver con la independencia de toda consideración política, y hemos recibido del Secretario Méndez Vila un formidable apoyo en estos meses, cuando, sobre todo, nosotros estábamos estrenando este oficio. Entonces, me congratulo y lo felicito por su cumpleaños.

Pasando al otro tema, me parece correcto que nos munamos de documentos y pediría que el Nuevo Espacio hiciera lo mismo. Del mismo modo, me parece conveniente que se solicite lo propio a los integrantes del Partido Nacional. Además, teniendo en cuenta que tenemos como plazo hasta la hora cero para encontrar acuerdos en los puntos que así lo requieren, desde ya nos comprometemos para trabajar en ese sentido, independientemente del otro plazo que vence a las 12 y que refiere al repartido de los documentos que alguien quisiera presentar.

Reiteramos, entonces, nuestra voluntad de dialogar en la medida en que ello sea posible, sobre todo, teniendo en cuenta que los otros señores Senadores, al igual que nosotros, también están trabajando a todo vapor y con el apremio de los plazos en las otras Comisiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta Presidenta que en lo personal siempre se olvida del uso de las nuevas tecnologías -aunque no así para el país- quiere señalar que si los señores Senadores tienen los documentos en disquete ello haría mucho más práctico realizar las correcciones necesarias para la impresión de la documentación.

Entonces, estaríamos de acuerdo en hacer una breve nota a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, describiendo la situación, adjuntando la versión taquigráfica y los materiales aportados, dándole también la posibilidad al Partido Nacional de que se incorpore en la medida en que le vamos a entregar todo lo que tenemos hasta este momento. Por supuesto, ratificamos la posición reiterada por todos, en el sentido de seguir trabajando para llegar a un informe único, que puede ser totalmente único o con constancias.

(Apoyado)

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 49 minutos)